

PIQUETE ► En un mundo de caramelo, estos funcionarios aceptarían con madurez el mandato

■ Se debe acatar la resolución de la SCJN, una vez que ya fueron notificados el TSJ y el Congreso

Inevitable, la salida de seis magistrados

La mayor beneficiada fue María de Carmen Cuevas López, pues excedió su periodo en al menos dos años

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ LLEGÓ A MORELOS SEMBRANDO VIDA

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo y María Luisa Albores González, secretaria de Bienestar del gobierno federal, en el municipio de Huitzilac, presentaron el programa Sembrando Vida, que este año se aplicará en la entidad para alentar el desarrollo rural, de manera Integral, para 23 municipios de Morelos y beneficiará a 172 localidades y 117 ejidos.

■ Este martes, el fiscal Anticorrupción negó que se trate de un asunto político

Junto con Villalobos Adán, se investiga a otros cuatro

Juan Salazar se mantiene en el supuesto de la denuncia anónima de una sola persona

► 03

■ Por violación flagrante al debido proceso y temor de riesgo a su libertad, presentó una queja ante CDHM

Excesivo y desproporcionado cateo en Ayto. de Cuernavaca

Más de treinta elementos, con armas de grueso calibre, bloquearon la circulación en las calles

► 03

Marco Antonio Cantú informó que incluirán a diversos municipios

Preparan aquí pruebas de covid-19 a domicilio

El gobierno de Morelos prepara pruebas a domicilio para detectar contagios por covid-19, confirmó el titular de la Secretaría de salud estatal, Marco Antonio Cantú Cuevas.

► 04

La Comisión de la Familia recibió la propuesta de distintas asociaciones

Demandan padres al Congreso del estado inclusión educativa

Los padres de familia demandaron al Congreso legislar con "perspectiva de familia", para inmiscuirse aún más en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. En ese sentido, representantes de diversas asociaciones de padres de familia y de grupos religiosos solicitan a los diputados: "legislar con perspectiva de familia"

► 04

Tras la amenaza de campesinos de bloquear la capital del estado

Ceden en la Sedagro; entregarán fertilizante

Cuautla, Mor.- Tras la amenaza de cerrar la entrada y la salida de la ciudad de Cuernavaca para este miércoles, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Katia Isabel Herrera Quevedo, se reunió (recién) con los presidentes de los comisariados ejidales, a efecto de negociar la entrega de fertilizante.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Eolo Pacheco

La sociedad de los POETAS EBRIOS

Héctor Rangel Terrazas

Escala de Grises

Arendy Ávalos

SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco



Los magistrados de Graco

La justicia llega tarde, pero a veces llega.

Una de las jugadas mejor planeadas por el gobierno pasado fue el acuerdo con los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Morelos. Experimentado en la cosa pública, en juicios políticos y conocedor de los caminos y recovecos legales de los poderes, Graco Ramírez supo desde que llegó a la gubernatura que la alianza con el Poder Judicial era clave para su tranquilidad. El TSJ es una parte muy importante en la red de protección de la administración anterior; la ampliación del periodo de los magistrados de 14 a 20 años fue el pago que el mandatario hizo para que el blindaje en el TSJ fuera total.

Vamos por partes:

Graco Ramírez tenía claro lo que iba a hacer en el gobierno desde que se postuló como candidato. La suya no fue una campaña cualquiera, requirió de un trabajo profesional que incluyó un cambio de imagen personal, la construcción de un discurso para cada sector y una campaña publicitaria que comenzó tres años antes de que se instalaran las urnas.

La inversión del tabasqueño en su empresa fue enorme y los recursos se obtuvieron desde varios lados; el perredista hizo múltiples compromisos para obtener la candidatura y otros más después de que arrancó el proceso electoral. Estratégicamente hablando, el diseño de campaña de Ramírez Garrido fue perfecto, pero los compromisos que asumió el candidato fueron enormes.

A todo esto se sumó el acompañamiento familiar que desde el primer día tuvo el gobernador. El más grande compromiso de Graco Ramírez fue con su esposa, con quien cuentan los que han estado cerca del matrimonio desde hace muchos años, lo une más una relación política y de negocios que un afecto personal.

Elena Cepeda incluyó en el acuerdo nupcial a sus hijos y juntos hicieron del gobierno un negocio familiar en el que durante seis años no hubo quien les negara algo o limitara sus inmensas ambiciones. La prole del gobernador compartió el poder, utilizó los recursos públicos, intervino en las decisiones de gobierno, manipuló las instituciones, designó personal dentro de cada dependencia, se hizo cargo de las compras, palomeó los contratos y al final intentó proyectar a Rodrigo Gayosso a la gubernatura.

No había manera de que las cosas salieran bien en ese sexenio, porque la prioridad del matrimonio fue ganar dinero, aunque se violentara la ley. Elena Cepeda y sus hijos son los más grandes deprecadores que ha padecido Morelos: lastimaron a muchas personas, utilizaron el gobierno para descargar sus odios y frustraciones personales, hicieron negocios a costa del estado, se robaron el dinero de la gente y reiteradamente violentaron la ley. Por esto último era fundamental cuidar la salida.

Al iniciar su sexenio el gobernador Ramírez trató tomar el control del Poder Judicial sin dar nada a cambio; Graco se asumió como un rey e intentó que los tres poderes de la entidad se doblegaran a sus designios. Así transcurrieron unos años de toma y daca con los magistrados, hubo momentos buenos y malos, encuentros y desencuentros, pero nunca una sumisión total del tribunal a los intereses del ejecutivo... hasta que llegó la nueva presidenta.

El arribo de Carmen Cuevas López no fue casual, su designación como titular del Poder Judicial de Morelos fue resultado de la división en el grupo de la entonces presidenta Nadia Luz Lara Chávez y de la

intervención del gobierno estatal a través de algunos de sus diputados locales.

Con un escenario político y social que se le descomponía aceleradamente, con demandas, procedimientos contra su familia y gobierno, y con un panorama electoral que le daba la espalda, el gobernador compró un seguro a través de los magistrados: los jueces que eventualmente lo podrían juzgar, serían sus empleados.

El primer paso de la estrategia de blindaje del perredista fue la designación de Carmen Cuevas López como presidenta del Poder Judicial; el segundo fue el pago a los magistrados ampliando su periodo de 14 a 20 años.

En la edición del 24 de febrero del 2017 el periódico oficial Tierra y Libertad publicaba que los 22 magistrados en funciones del TSJ, TUSA y TJA "Por esta única ocasión, durarán en su encargo hasta cumplir veinte años contados a partir de la fecha de su primera designación, sin perjuicio de la aplicación de la disposición constitucional que establece el retiro forzoso por razón de edad y gozarán del haber de retiro en la forma y términos que determinen los ordenamientos correspondientes".

Con esta publicación el jefe del ejecutivo cerró su pacto de impunidad con los magistrados y se despreocupó de cualquier acción que llegara a los tribunales morelenses. Además de otro tipo de beneficios económicos personales, Graco Ramírez otorgó a sus aliados 6 años más de inamovilidad, contraviniendo la ley, la ortodoxia y el respeto que merecen todos los profesionales del derecho y miembros del poder judicial.

La ampliación del periodo de los magistrados fue severamente criticada por muchos sectores de la población y combatida jurídicamente por algunas personas e instituciones, como la CEDH. La resolución dictada hace un par de días por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos es inapelable y como consecuencia se anula la ampliación del periodo, por lo cual seis magistrados deberán dejar inmediatamente el cargo.

Con esta resolución, además, cambiará la correlación de fuerzas al interior del Poder Judicial y los graquistas pierden fuerza; los efectos del fallo de la SCJN son jurídicos, pero las consecuencias de también son políticas y pueden alcanzar al ex gobernador y a su gente. Ítem más: después de ver esto, habrá que estar atento a la querrela que un grupo de magistrados interpuso en contra de Rubén Jasso, porque fue nombrado presidente sin que se cumplieran los requisitos legales, empezando por el quorum necesario para llevar a cabo la sesión.

La determinación de la Suprema Corte llega en un momento políticamente interesante y podría generar una carambola política de muchas bandas. Al desmoronarse el bloque de magistrados que protegen a Graco Ramírez, la lógica que ha imperado en el poder judicial desde hace años va a cambiar y los pillos podrían ser llamados a cuentas.

Frente a figuras como Carmen Cuevas o Rubén Jasso, acusadas de corrupción y cuestionadas por la parcialidad de sus actos, hay magistrados como Carlos Iván Arenas y Andrés Hipólito, a quienes se les reconoce probidad y congruencia en sus actos. En ellos recae la esperanza de que el TSJ se recomponga.

Lo que viene para el poder judicial de Morelos es incierto, pero las cosas a partir de

ahora podrían ser diferentes. El titular del TSJ pierde fuerza, se puede quedar aislado y está en incertidumbre por las denuncias y procedimientos que hay en su contra; desde un ángulo político, el ex gobernador Graco Ramírez perdió una batalla muy importante y su suerte podría cambiar, porque su escudo protector en el TSJ se ha debilitado.

Con el fallo de la SCJN y el reacomodo al interior del Poder Judicial, finalmente podríamos ver justicia en Morelos.

• posdata

Haciendo gala de una fuerza excesiva, con un operativo policiaco-militar superior al que se ha utilizado en algunas ocasiones para detener a miembros del crimen organizado, este lunes la Fiscalía Anticorrupción de Morelos llevó a cabo una diligencia en las instalaciones del gobierno municipal.

La actuación de la fiscalía llamó la atención de propios y extraños, porque quienes participaron en el operativo atravesaron camionetas en las calles para cortar la circulación, portaban armas largas y a decir de las autoridades de la capital, los encapuchados sustrajeron documentación que nada tenía que ver con la denuncia que motivó la acción, además de que se llevaron información confidencial de los trabajadores.

Del lado contrario, el fiscal anticorrupción Juan Salazar afirma que lo sucedido responde a la investigación que se sigue a cinco integrantes del gobierno de Cuernavaca, amén de que se procedió de esa forma porque en la alcaldía se negaron a cooperar y ocultaron la información que se les requería.

Dos cosas me llaman la atención en esta historia:

1- La denuncia y los elementos que dieron pie a la investigación en contra del presidente municipal parecen surgir de alguien muy cercano a Antonio Villalobos; los detalles expuestos en la nota publicada hace unos días y los puntos específicos tras los que va la fiscalía, incluyendo las propiedades, los vehículos, las transacciones y los nombres de las personas vinculadas al edil como supuestos prestanombres, no son del conocimiento de cualquiera. Y

2- La rápida y explosiva acción de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos en esta denuncia se sale de la lógica operativa de esa oficina, es decir, rompe con la pasividad, tortuguismo y torpeza que históricamente ha caracterizado a Juan Salazar Núñez. Aunque con detalles confidenciales, la denuncia en cuestión no es la primera que presentan contra el alcalde, ni tampoco la única que existe contra figuras de la política. ¿Por qué la Fiscalía ahora sí actuó rápido y lo hizo con tanta fuerza?

Los hechos del lunes pasado son solo una parte de la historia que involucra a estos personajes de la vida pública. El tema es serio y como tal debe atenderse, el alcalde no puede minimizar esta acción, ni tampoco se debe confiar en que todo quedará en un escándalo mediático. Sean o no reales las acusaciones y las pruebas presentadas en su contra, Antonio Villalobos debe tener una sólida defensa legal, sin mencionar que también necesita un apalancamiento político, porque la reacción del fiscal es, por decir lo menos, inusual.

Si observamos estos hechos desde una óptica política, suponiendo que la denuncia ciudadana y acción de la fiscalía responden a un interés distinto al de hacer

justicia, lo que sigue no es del todo claro, porque para dejar a Villalobos fuera de la contienda electoral del próximo año será necesario que las acusaciones se comprueben, el juicio concluya y el procedimiento lo inhabilite.

Si Villalobos sale adelante de la embestida y libra la acción judicial con una estrategia legal, política y de comunicación eficiente, lo cual no es nada sencillo, de todas formas llegará debilitado a la contienda. Si el proceso en su contra avanza y lo quitan del camino político, su partido deberá buscar a alguien más con quien competir, de entre las pobres figuras que tienen en la capital de Morelos.

En cualquier escenario, quien pierde con las acciones de la Fiscalía Anticorrupción es Morena. ¿Ese es el objetivo real del fiscal?

• nota

Es oficial: el congreso de Morelos ha sido oficialmente notificado de que los magistrados Carmen Verónica Cuevas, Miguel Ángel Falcón, José Valentín González, Rocío Bahena y Ángel Garduño, dejaron de ser magistrados del Poder Judicial de Morelos. Lo mismo ocurre con los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa Martín Jasso Díaz y Jorge Estrada Cuevas.

La historia puede no terminar aquí: algunos de los antes mencionados podrían intentar mantenerse en el cargo utilizando algún camino jurídico; otros como Carmen Cuevas deberán enfrentar desde fuera del TSJ las acusaciones y revisiones que aún existen por las decisiones tomadas como presidenta del Poder Judicial, particularmente por la manera como utilizó el dinero.

Así es el poder: un día estás al frente, ordenas y tomas las decisiones y al otro te quedas fuera y debes enfrentar lo mismo que le hiciste a otros.

Karma, le dicen.

• post it

Solo para contextualizar la manera como actuaba el poder judicial bajo las órdenes de Graco Ramírez con Carmen Cuevas como aliada, recordemos lo que José Manuel Sanz y Cuauhtémoc Blanco declararon unos días después de haber asumido el cargo.

"De enero a septiembre de este año, de las cárceles del estado de Morelos dejaron en libertad a más de 1 mil 20 personas, es una situación que tendremos que analizar en conjunto con el Poder Judicial para ver si esta gente que quedó en libertad cumplieron sus condenas o por qué las dejaron en libertad, creo que es parte de una situación para desestabilizar al estado" Sanz.

"La Administración pasada ha dejado (en libertad) varios presos, para que estén enterados, por eso hay esta inseguridad que se vive el día a día, el día a día que ustedes lo viven y lo palpan en sus colonias, así como yo cuando era joven, cuando tenía seis, siete años y también tenía inseguridad y créanme que en eso vamos a trabajar, no vamos a parar hasta darles paz" Blanco.

• redes sociales

Los carniceros de hoy serán las reses de mañana.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

Se debe acatar la resolución de la SCJN, una vez que ya fueron notificados el TSJ y el Congreso

Inevitable, la salida de seis magistrados

La mayor beneficiada fue María de Carmen Cuevas López, pues excedió su periodo en al menos dos años

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los seis magistrados del Poder Judicial de Morelos que se habían beneficiado con las reformas de la 53 Legislatura Local, en la ampliación de 14 a 20 años en sus cargos, tendrán que dejar éstos luego de que, este lunes, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificaron la controversia constitucional 306/2019 que interpuso el Tribunal Superior de Justicia contra el decreto. Por lo tanto, la Corte dejó ya sin efectos sus nombramientos.

Por lo tanto, una vez que ya fueron notificadas las autoridades del Tribunal Superior de Justicia, así como del Congreso del Estado de Morelos, del sobreseimiento de la acción de inconstitucionalidad que resolvió la SCJN, los magistrados que tendrán que irse son: la ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia, María del Carmen Cuevas López, Rocío Bahena Ortiz, Valentín López González y Miguel Ángel Falcón Vega. Y por parte del Tribunal de Justicia Administrativa, de igual manera tienen que abandonar sus cargos, los magistrados: Martín Jasso Díaz y Jorge Estrada.

Esta acción se tiene que dar, luego que ayer martes se sobreseyó la controversia constitucional 306/2019 que fue planteada en su momento por quien fuera titular

del Poder Judicial el año pasado, María del Carmen Cuevas López. Sin embargo, gente cercana a los seis magistrados señalaron que derivado del fallo de la Corte, primero se tendrán que agotar todos y cada uno de los procedimientos jurídicos entre los que destaca, el que ahora el Poder Legislativo tendrá que informar de la resolución y sobreseimiento de la acción de inconstitucionalidad que resolvió la SCJN ante el Tribunal Colegiado, quien les había otorgado un amparo.

Cabe señalar que la SCJN resolvió que era inconstitucional el decreto del gobierno del experredista Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, el cual concediera un plazo mayor al estipulado por la constitución, que es de 14 años, y lo llevó a 20 años, en favor de seis magistrados del TSJ.

Ante esta situación, Jorge Arturo Olivares Brito, expresidente de la Comisión de Derechos humanos del Estado de Morelos, promovió en el año 2017 una acción de inconstitucionalidad para solicitar a la SCJN se declara la invalidez esos 20 años otorgados. El planteamiento era que resultaba ilegal que los magistrados en Morelos no fueran evaluados y, sin embargo, se le otorgó un plazo mayor al que estipula la constitución, que actualmente es de 14 años.

La magistrada beneficiada de manera inmediata fue María de Carmen Cuevas López, pues su período de magistrada ya excedió al menos dos años y, en ese tiempo, logró constituirse como titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por lo cual ahora junto con los otros cinco magistrados tendrá que dejar el cargo.



LOS SEIS MAGISTRADOS DEL TSJ -que se habían beneficiado con la reforma traducida en 20 años- tendrán que dejar sus cargos. Los ministros de la SCJN ratificaron la controversia constitucional correspondiente.

Junto con Villalobos Adán, se investiga a otros cuatro

GUADALUPE FLORES

Además del alcalde de la Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) investiga a otros cuatro funcionarios municipales del Ayuntamiento capitalino por presuntos actos de corrupción, confirmó el fiscal Juan Salazar Núñez.

En entrevista, el fiscal Anticorrupción negó que se trate de un asunto político, incluso expresó: “no hay una cuestión política, hay un denunciante con nombre y apellido, que presentó diversos datos de prueba que son los que se están verificando”.

Además dijo que: “no podemos adelantar los delitos por los que se está investigando, ni montos en caso de que se ubique algún delito”.

El titular de la Fiscalía Anticorrupción, aseguró que la indagatoria se realiza respetando el derecho a la presunción de inocencia.

“El presidente municipal no ha sido declarado culpable, todavía no hay una orden de aprehensión vamos a respetar el debido proceso y respetando sus garantías”, indicó.

Sobre el cateo que de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción se realizó la tarde de lunes en las oficinas del

ayuntamiento capitalino y un supuesto operativo “abusivo” y excesivo con presencia de elementos militares como lo denunció la contralora municipal Clara soto, el fiscal Juan Salazar Núñez respondió que el uso de la fuerza pública fue necesaria, debido a la negativa de los funcionarios municipales de colaborar para proporcionar documentos y pruebas para la investigación, de ahí la solicitud de una orden de cateo a un juez.

Por último, Salazar Núñez informó que los documentos que se obtuvieron en la diligencia de este lunes son informes y declaraciones patrimoniales.

Comercio informal insiste en mercantilizar en Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

Mientras el ayuntamiento de Cuernavaca busca limpiar las calles de vendedores ambulantes para frenar el virus del covid-19, el comercio informal amagó con bloqueos diarios en la ciudad.

Ayer, los comerciantes semifijos y ambulantes de la periferia del mercado Adolfo López Mateos bloquearon el circuito de “El Vergel” para exigir que los dejen vender; en respuesta, el ayuntamiento advirtió que no se permitirá que se vuelvan a colocar en la vía pública. Desde hace más de tres meses, los vendedores fueron retirados por elementos de la Subdirección de Protección Civil municipal para mitigar los contagios del virus, pero ante la inactividad, los afectados intentaron colocarse este martes; la autoridad capitalina lo impidió con la presencia de policías antimotines.

De acuerdo con los afectados, son 70 comerciantes quienes tienen permisos para vender; incluso llevan más de 30 años realizando el

comercio informal en la vía pública, argumentaron.

Con expresiones como: “No podemos dejar de trabajar, vamos al día, tenemos más de cuatro meses sin vender”, comerciantes ambulantes y semifijos demandaron permitirles vender.

Dijeron que la jornada nacional de aislamiento para evitar contagios de covid-19 los ha hecho perder sus ingresos y ahora hasta su único patrimonio.

“Necesitamos comida por la contingencia. Presenten un plan de reubicación, dijo una de las manifestantes, luego de expresar que las familias que viven al día son las más golpeadas por la pandemia.

“Las personas han perdido sus empleos, otras hemos visto disminuidos nuestros ingresos por ventas, y el gobierno no nos quiere dejar vender, nos hace el llamado a quedarnos en casa, pero no tenemos ingresos comer”, dijo.

Mientras que en el lugar, los policías antimotines se mantienen para impedir la colocación de vendedores.

Excesivo y desproporcionado cateo en Ayto. de Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para el gobierno de Cuernavaca, el operativo que se desplegó el pasado lunes fue un “abuso en la diligencia” que encabezó la Vice Fiscal, María Guadalupe Flores Servín, al haber sobrepasado los lineamientos del cateo, porque participó con más de treinta elementos quienes portaban armas de grueso calibre, y para ello bloquearon calles aledañas a la circulación, informó Rogelio Maldonado Bautista, Consejero Jurídico del Ayuntamiento.

Es decir, no había riesgo para el personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, riesgo alguno como se puede evidenciar en videos y fotografías, razón por la cual no se justifica el despliegue de las unidades vehiculares con los elementos fuertemente armados, ya que acudieron a oficinas públicas en pleno centro de la capital del estado sin importarles que ahí laboran

En este sentido, explicó: “Es muy lamentable que la diligencia se haya realizado perdiendo de vista los principios de objetividad e

imparcialidad. Ésta irregular actuación, afectó además de forma directa a personas que transitaban por la zona y aquellas que tienen sus domicilios particulares, diligencia en la cual, personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción fue arbitraria y dando un trato indigno a los servidores públicos que los recibieron y se prestaron en todo momento a dar las facilidades para el desempeño de su trabajo”.

Rogelio Maldonado Bautista, hizo responsable a los actores de la diligencia por cualquier riesgo a la integridad física y patrimonial del Ayuntamiento, sobre todo en lo referente sus bienes, sueldos, salarios, inversiones y activos porque quedaron vulnerados.

El Consejero Jurídico advirtió que derivado de la violación flagrante al debido proceso, se tiene el temor fundado de riesgo a su libertad, entre otras amenazas por lo que anunció que presentó una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, además de que se presentarán cuantas sean necesarias de

manera proporcional al número de afectados por este abuso.

Otras de las anomalías que se registraron fue por parte de la agente del Ministerio Público, tras asegurar el equipo de cómputo y documentos diferentes a los permitidos e incluso, dijo, dispuso de otros tantos de personal de este Ayuntamiento ajeno a investigación. “Con ello, se pone en riesgo la privacidad de los trabajadores de este Ayuntamiento de Cuernavaca, además de que se violenta la protección de datos personales, porque se desconoce qué, cuáles y cuántos documentos, expedientes o carpetas fueron sustraídos al no levantarse el acta circunstanciada ante la presencia de dos testigos como lo mandata el Código de Procedimiento Penales.

Y todo esto, debido a que alrededor de las 16:45 horas en las instalaciones de la Tesorería Municipal y otras dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca, a solicitud de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, se realizó un cateo que fue calificado de excesivo y desproporcional.

Marco Antonio Cantú informó que estarán incluidos diversos municipios de las tres jurisdicciones sanitarias

Preparan aquí pruebas de covid-19 a domicilio

En las últimas 24 horas, la cifra de la pandemia aumentó a tres mil 533 contagios; los decesos ya son 770

JUAN LAGUNAS

El gobierno de Morelos prepara pruebas a domicilio para detectar contagios por covid-19, confirmó el titular de la Secretaría de salud estatal, Marco Antonio Cantú Cuevas. En conferencia de prensa, aunque el funcionario no precisó el número de muestras que se aplicarán, tampoco a partir de cuándo,

pero aseguró que se aplicarán pruebas tipo PCR para detectar intencionalmente en la población general el virus en los municipios de las tres jurisdicciones sanitarias.

Explicó que están contemplados los municipios de la jurisdicción sanitaria número I en Tepoztlán, Emiliano Zapata, Coatlán de Río, así como en la II en Tlatzapán y Xoxocotla y en la III en Yauatepec, Tétela del Volcán y Jonacatepec

“Son los municipios donde ya existen Unidades Centinela (Covid-19) y se están tomando estas muestras. Está semana ya tendremos las reuniones con los alcaldes para ya empezar a buscar otras estrategias y no nada más lo que tiene que ver con pruebas PCR,

pero ya llevamos un avance”, dijo.

Sobre el panorama epidemiológico, el director de los Servicios de Salud en Morelos, Héctor Barón Olivares, informó que el reporte oficial de covid-19 en indica 24 nuevos casos en las últimas 24 con un total de tres mil 533 contagios, en tanto las cifras de víctimas fatales reporta 770, siete más de un día para otro.

En el sector salud, los contagios alcanzan a 538 trabajadores y se mantiene en 23 el número de las defunciones.

El doctor exhortó a la población a no bajar la guardia con las medidas sanitarias para poder avanzar al semáforo color amarillo, pues recordó que esta semana para el estado de Morelos se mantiene en color naranja lo que implica alto riesgo.

Demandan padres inclusión educativa

JUAN LAGUNAS

Los padres de familia demandaron al Congreso legislar con “perspectiva de familia”, para inmiscuirse aún más en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

En ese sentido, representantes de diversas asociaciones de padres de familia y de grupos religiosos solicitan a los diputados: “legislar con perspectiva de familia”

Este martes, entregaron a los integrantes de esta 54 Legislatura (de la Comisión de la Familia, en específico, presidida por Dalila Morales Sandoval) una propuesta de iniciativa ciudadana en la que se solicita que los paterfamilias puedan tener una mayor incidencia en la educación, así como en los contenidos y planes de estudio.

En el encuentro, en el que estuvo, además, Rosalina Mazari Espín, Xochiquetzal Sánchez Ayala, Blanca Nieves Sánchez Arano, Alejandra Flores Espinoza, Alfonso Sotelo Martínez y José Luis Galindo Cortez, el colectivo de asociaciones ciudadanas entregó la iniciativa de ley “Pinparental o de Sana Educación”.

En su intervención, la legisladora de Acción Nacional consideró como trascendente la propuesta de las organizaciones ahí presentes, basada en la premisa de que “el estado no puede obligar a nuestros hijos a participar en actividades extracurriculares” que vayan en contra “de nuestros principios morales, éticos y religiosos”.

En este mismo sentido, adujo que la “perspectiva de familia” tiene prácticamente que “trazar la vida pública”, además refirió que, si dicha visión se considera primordial en

temas como salud, educación y seguridad, “las cosas van a ser diferentes”, y refirió específicamente que “si nuestros hijos están educados en valores, no van a pensar en delinquir”.

Por su lado, tras manifestar su respaldo y su intención de suscribir la iniciativa ciudadana, la congresista Mazari Espín (del Revolucionario Institucional), secretaria de la Comisión de la Familia, puntualizó que en este tema “se deben tomar muy en cuenta los valores”, los cuales explicó, deben existir “y persistir desde la educación básica”, proceso en el cual los padres y/o tutores tienen una función primordial.

En este mismo sentido, agregó que “el amor, y el sano desarrollo del niño, niña o del adolescente” que se reciben en el seno familiar tienen como objetivo que a la postre se conviertan “en ciudadanos y ciudadanas de bien”.

Al respecto, la ex senadora Lisbeth Hernández Lecona, quien fungió como vocera de los diferentes colectivos, detalló que entre las asociaciones presentes a través de sus representantes y que suscribieron dicha iniciativa ciudadana, se encontraban “el Frente Nacional por Familia, Iniciativa Ciudadana por la Vida y la Familia, Alianza de Padres de Familia, Alianza de Pastores”, entre otras organizaciones de vida y familia.

Asimismo, en su exposición de motivos y presentación de la iniciativa, Lisbeth Hernández manifestó que “los padres de familia queremos formar parte de los planes y programas de estudio” además de “vigilar las currículas y contenidos que se imparten a nuestros hijos”.

Feminicidios, incesantes; matan a una por semana

JUAN LAGUNAS

En promedio, ultimán a una mujer por semana en el estado. Las autoridades son “negligentes”, porque no han disminuido la violencia de género, afirmó la Comisión Independiente de Derechos Humanos.

En entrevista (exclusiva), Juliana Quintanilla (integrante del organismo) manifestó que, aun cuando no se tiene “todo el compendio de las cifras, porque estamos trabajando justo en eso...”, en agosto estarán listas, cuando se cumplan cinco años de la alerta de violencia de género en Morelos.

Asimismo, comentó que la recopilación de los datos revelará la situación en que se encuentra el territorio estatal.

Dio cuenta de que las acciones mandatadas “no han sido atendidas con la urgencia que éstas requieren...”. El último informe del grupo interdisciplinario, que le da seguimiento a estas tareas, señala “puntualmente” que “las recomendaciones apuntadas no están atendidas en su totalidad”. No hay “medidas cumplidas”.

Calificó como “grave” el escenario actual, ante la “negligencia” que siguen mostrando los responsables de procurar que este delito no siga propagándose. Esto, en gran medi-

da, en lo que se refiere a “atender y erradicar la violencia feminicida; sobre todo, sancionar” a quienes cometan estos asesinatos. En suma, no se ha “inhibido” este nivel de beligerancia.

Quintanilla adujo que “esto no está siendo documentado puntualmente”. Cabe decir que en el su informe anterior se describía que el 2019 concluyó con 100 casos, para convertirse en el “año más violento para las mujeres”.

En cuanto a las edades de las féminas asesinadas, se tiene que el mayor rango está dentro de los 21 y 30 años, con 25 casos; seguido del de 31 a 40 años, con 19 registros; y en tercer lugar, el de 41 a 50 años, con ocho feminicidios.

Las demarcaciones municipales con mayor número de feminicidios fueron: Cuernavaca, con 22; Emiliano Zapata y Yauatepec con 10 cada uno; Jiutepec y Temixco con 8 cada uno; Xochitepec con 6; y Cuautla, Jojutla y Puente de Ixtla con cinco cada uno.

Durante la AVGM se han documentado 386 feminicidios. Los municipios con el mayor número son: Cuernavaca: 85; Temixco: 36; Jiutepec: 30; Yauatepec: 25; Cuautla: 21; Emiliano Zapata: 17; Jojutla y Puente de Ixtla: 15 cada uno.



EL GOBIERNO DE MORELOS prepara pruebas a domicilio para detectar contagios por covid-19, confirmó el titular de la Secretaría de salud estatal, Marco Antonio Cantú Cuevas.



¿DEBES PREDIAL?

60%

DE DESCUENTO EN RECARGOS

PAGA EN:

6, 9 o 12

meses sin intereses, con tarjetas de crédito participantes

www.jiutepec.gob.mx
777-404-35-81 Ext. 306
predial@jiutepec.gob.mx

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO

Tras la amenaza de campesinos de bloquear los accesos hacia la capital del estado

Ceden en la Sedagro; entregarán fertilizante

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Tras la amenaza de cerrar la entrada y la salida de la ciudad de Cuernavaca para este miércoles, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Katia Isabel Herrera Quevedo, se reunió (recién) con los presidentes de los comisariados ejidales, a efecto de negociar la entrega de fertilizante.

Según se informó desde el lunes, funcionarios y la propia dependencia se dieron a la tarea de buscar a los dirigentes campesinos, quienes convocaron a una reunión, para determinar las acciones que realizarían en la ciudad de Cuernavaca.

A dicho cónclave, acudió la titular de la dependencia, dialogar y pactar la entrega de siete bultos de fertilizantes por cada uno de los productores de sorgo y maíz.

Tras el encuentro, se informó que será en la próxima semana cuando se inicie la entrega del material de manera directa (sin intermediarios).

La Sedagro se comprometió a hacer distribuir cinco bultos de sulfato y dos más de 1846, que son los productos que requieren los campesinos para empezar a abonar sus tierras que sembraron de

maíz y sorgo.

Herrera Quevedo dijo: “aclaro que será de manera directa y sin intermediarios, una vez que se terminen de entregar los trámites de cada uno de los campesinos bene-

ficiarios”.

El acto se realizará la próxima semana, porque todavía se tienen que hacer los registros de las personas beneficiadas.

Por su parte, el presidente del co-

misariado ejidal de Cuautla, Jesús Chávez Ramírez, dijo que buscaron que se cumpliera con esta acción: “nosotros no vamos a meter las manos, que se haga la entrega a los beneficiarios, nada más”.

Expuso, asimismo: “esperamos que no haya problemas, porque no queremos crear conflictos al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, con quien tenemos una buena relación”.

Morelos va adelante en exámenes a distancia para prepa abierta

DE LA REDACCIÓN

El estado de Morelos se consolida en los procesos de solicitud y presentación de exámenes a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) e Internet, así lo informó Brenda Yanin Román Jaime, titular de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA) Morelos.

Como parte del seguimiento a las recomendaciones que emiten las autoridades del sector salud para evitar la propagación coronavirus COVID-19 y en coordinación con la Secretaría de Educación, se aplicarán exámenes ordinarios desde casa, a fin de garantizar el egreso de los estudiantes.

La funcionaria estatal puntualizó que la solicitud y aplicación de exámenes en sala de medios

controlada iniciará el 20 de julio del presente año, la primera etapa apoyará a los estudiantes que están próximos a ingresar a la educación superior en el ciclo escolar 2020-2021 y no han logrado concluir los exámenes de la Preparatoria Abierta por la contingencia sanitaria.

Los estudiantes próximos a egresar deberán registrarse en la página <https://servicios.cespa.edu.mx>, enviar el documento que acredite el ingreso a una institución de Educación Superior, así como firmar la Carta Compromiso de Términos y Condiciones, posteriormente, el personal de la CESPA Morelos los contactará vía correo electrónico para informar y brindar seguimiento en el proceso de solicitud y aplicación de exámenes.

Román Jaime explicó que el registro de solicitudes será los días

lunes y martes de cada semana de 08:00 a 12:00 horas, la aplicación se realizará en cinco horarios los días miércoles, jueves y viernes de cada semana, esto de acuerdo a la etapa-fase 2007-4 conforme al calendario de solicitud y presentación de exámenes de la Preparatoria Abierta.

La plataforma digital cuenta con los más altos estándares de seguridad, calidad y confianza para aplicar los exámenes desde casa, con el propósito de resguardar los instrumentos de evaluación desde un entorno seguro.

Yanin Román destacó que las preinscripciones por internet, asesorías y conferencias virtuales, la implementación de la solicitud de exámenes en línea y aplicación de exámenes en sala de medios controlada (computadora) desde los hogares, forman parte de un conjunto de acciones que se han de-

sarrollado en los últimos 3 meses. “Seguiremos trabajando en equipo y de manera colaborativa para garantizar el acceso y educación de calidad a nuestra población estudiantil, siguiendo la encomienda del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo”, subrayó.

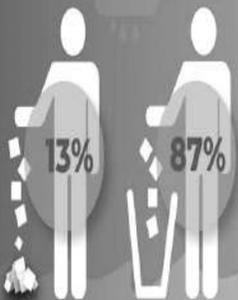
Asimismo, la titular de la CESPA Morelos agradeció y reconoció el compromiso del personal del organismo por transitar los procesos administrativos y académicos a las TIC'S.

Por último, indicó que para mayor información o consultas los interesados pueden acceder a: www.prepaabierta.morelos.gob.mx, o por medio de las redes sociales de la CESPA a través de Facebook: [Prepa.CESPA.Mor](https://www.facebook.com/Prepa.CESPA.Mor), Twitter: [@Prepa_Cespa_Mor](https://twitter.com/Prepa_Cespa_Mor), vía correo electrónico: ventanilla.cespa@gmail.com o a los teléfonos (777) 3 16 6424 y 5 16 3235.

Di NO a las INUNDACIONES y ENCHARCAMIENTOS

En temporada de lluvia, 50% de los encharcamientos es causado por la basura

En México se producen 86,000 toneladas diarias de basura, de la cual, 13% se encuentra en la calle y 87% en basureros



Ten en mente que...

La basura, al desecharse de manera desordenada, obstruye la corriente de agua de lluvia, propiciando su estancamiento, lo que genera un foco de infección y, a su vez, un peligro para la salud

Para evitar encharcamientos e inundaciones...

- Mantén las coladeras limpias para evitar que la basura las tape
- Deposita la basura en su lugar, no la arrojes en espacios públicos, alcantarillas, barrancas y ríos
- Informa a las autoridades de los cambios en los ríos y quebradas, como el olor y el aumento o disminución del flujo de agua
- Revisa las obstrucciones de sumideros y otras estructuras que impidan el desagüe de agua de lluvia
- Podar los árboles y recoger las hojas y las ramas para evitar que obstruyan el paso del agua
- Reporta vehículos que descarguen cascajo o desechos en forma clandestina

Cuidate y cuida a tu familia

Reporta emergencias al 911

CONVOCATORIA

CATEGORÍAS

- Historieta
- Cómic
- Novela gráfica

FECHA LÍMITE:

Lunes 14 de septiembre

CONSULTA LAS BASES EN

<http://turismoycultura.morelos.gob.mx/convocatorias>

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Teléfonos en caso de emergencias:
 Protección Civil 312.12.74
 Bomberos Cuernavaca 322.8753 y 364.50.99

Ayuntamiento de
Cuernavaca
 2019-2021



SECRETARÍA DE
 TURISMO Y CULTURA



Siempre y cuando existan las condiciones para aplicarlos de modo presencial

UAEM garantiza medidas sanitarias en los exámenes

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Morelos se encuentra en semáforo epidemiológico en color naranja por lo tanto, tras haberse anunciado las fechas para la aplicación presencial de los exámenes, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se comprometió a garantizar las medidas sanitarias a los aspirantes a ingresar al nivel superior y medio superior de la UAEM.

La secretaria general, Fabiola Álvarez Velasco, informó que se cumplirán con todos los protocolos y

medidas sanitarias tal y como lo establece la Secretaría de Salud federal, sobre todo dijo, cuando se trata de espacios públicos cerrados como donde se pretende hacer los exámenes de ingreso.

Sin embargo, dejó en claro que siempre y cuando existan las condiciones sanitarias se aplicará el examen porque dependerá del color en el semáforo epidemiológico que emita la Secretaría de Salud a nivel federal.

Para ello, anunció Fabiola Álvarez que estará monitoreando de forma

permanente las indicaciones y cualquier cambio que se pueda dar a fin de informar de inmediato a los interesados, a través de los medios de comunicación institucionales.

La secretaria general de la UAEM, comentó que

Asimismo, indicó que se tiene contemplado desplegar a un importante número de empleados universitarios, además de más

de 300 trabajadores universitarios para

garantizar que los 13 mil 375 aspirantes de nivel superior y 4 mil 390 de nivel medio superior, acudan a las diversas sedes de la UAEM a realizar el examen con todas las medidas sanitarias para evitar contagios por covid-19.

Ante los tiempos que se viven por la pandemia, la secretaria general

consideró que es "obligatorio que los aspirantes acudan solos el día de la evaluación, con cubrebocas y opcionalmente se recomienda que utilicen careta o googles y guantes de látex, es importante mencionar que en el caso del Campus Norte no podrán ingresar con auto, pero lo pueden estacionar en el espacio del tianguis de Chamilpa y tendrán que entrar caminando".



FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO, informó que se cumplirán con todos los protocolos y medidas sanitarias tal y como lo establece la Secretaría de Salud federal, sobre todo dijo, cuando se trata de espacios públicos cerrados como donde se pretende hacer los exámenes de ingreso.

Moderniza SCPASJ línea de agua para atender a 40 familias de Civac

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de atender un reporte de agua contaminada en la sección KOVAS de la colonia CIVAC, ocasionada porque la infraestructura excedió el límite de su vida útil, el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ) rehabilitó 240 metros de la línea de distribución del vital líquido a favor de 40 familias que habitan en la calle 10 Este.

Miguel Eduardo Barrios Lozano,

director general del SCAPSJ, informa que en cumplimiento a la instrucción del presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes, respecto a ofrecer un servicio público de calidad a los usuarios, es que se llevaron a cabo los trabajos de modernización de la infraestructura que databa de 40 años y que provocó la filtración.

El Sistema de Agua de Jiutepec invirtió 271 mil pesos para realizar los trabajos; durante la ejecución de las obra se suspendió el servicio de su-

ministro a través de la red, pero se dotó del líquido a vecinos mediante pipas y se proporcionaron pastillas de hipoclorito para hacer potable el agua entregada.

Miguel Barrios da a conocer que en los próximos días se llevarán a cabo la segunda y la tercera etapa en las calles 55 Norte y 54 Norte en los cuales se introducirán 77 y 125 metros de la línea de distribución de agua potable, asimismo el SCAPSJ continúa con el monitoreo de la calidad de agua.



SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO



MORELOS ESTÁ EN SEMÁFORO NARANJA

EVENTOS DEPORTIVOS Sin público



MANTÉN MEDIDAS BÁSICAS DE HIGIENE Y SANA DISTANCIA

#SiPuedesQuédateEncasa

Hasta un:

80%

de descuento en Hoteles y otros servicios

Morelos está cerca

morelosestacerca.com

La sociedad de los POETAS EBRIOS

Héctor Rangel Terrazas



"LA PUGNA QUE VIENE" se escribió en este espacio, hace una semana, sobre lo que preveíamos que comenzaría a suceder pronto en la batalla por controlar el más jugoso negocio en el tercer nivel de gobierno tlahuica (<https://www.elregional.com.mx/la-sociedad-de-los-poetas-ebrios-cuernavaca-es-nuestra-la-pugna-que-viene-nuevo-plan>).

No pasaron cuatro días siquiera para comenzar a corroborar el inicio en el avasallamiento del que (escribimos) NO estábamos muy lejos de atestiguar "los peores enfrentamientos". YA COMENZARON (en ese pleito que dejamos de lado, por el momento).

Deseábamos subrayar, con ese texto, que son problemas factibles de atender a tiempo y, sobre todo, evitar; cuando hay voluntad y sensibilidad sobre las afectaciones a los gobernados (pero estamos en Morelos).

Hay BRETES que simplemente no nos avisan y nos colocan en incertidumbre, vulnerabilidad e incluso, miseria. Ahí están los MOVIMIENTOS TELÚRICOS que tanto han golpeado a Morelos. Aquí está el MALDITO VIRUS que nos cogió desprevenidos (en, al menos, dos acepciones). En dichos casos, sólo la REACCIÓN queda.

PERO hay otros que SE PUEDEN PREVER Y DAR VUELTA. Hay uno, de hecho, que representa hoy una BOMBA DE TIEMPO LATENTE, con posible derramamiento de sangre que, empero, podría quedar superado si tuviésemos especialistas en desactivar esos artefactos estúpidamente creados por aprendices de corta visión.

El 8 pasado comenzó a difundirse el SUPUESTO FIN DEL CONFLICTO entre las comunidades de Hueyapan y Tetela del Volcán, TRADICIONALMENTE ENFRENTADAS por razones históricas. La conformación del primero como un municipio indígena significó un capítulo más en tal relación emproblemada. Tras muchos meses de negociación, finalmente los señores legisladores, que poco hacen normalmente (y, menos, con la excusa de una pandemia), aunque tarde, dejaron plasmada en papel la supuesta solución de ese diferendo.

Hueyapan-Tetela bomba latente / Anticorrupción selectiva

Quién consideró que con ello se había echado cerrojo a un problema social grave en esa zona está MUY EQUIVOCADO. Por lo pronto, y en tal tema, el problema quedó superado.

PERO

En sus recorridos por la zona, para delimitar los territorios que corresponden a uno y otro municipio, nuestros señores diputados AGANDALLARON para la nueva demarcación indígena morelense alrededor de 700 HECTÁREAS DE LA POBLACIÓN de San Antonio Alpanocan, perteneciente al municipio de Tochmilco, del vecino estado poblano.

Ese DESCUIDO de quienes "trabajan" (y piensan) por debajo de los mínimos requeridos (incluso para personajes con un perfil tan bajo como su currícula evidencia), significó la GÉNESIS DE UN NUEVO MOVIMIENTO SOCIAL entre los habitantes de San Antonio Alpanocan, quienes se ven afectados entre otras aristas, por su acceso al agua, quizá el elemento en pugna más delicado en esa zona.

Ese poblado poblano se erige en medio de Tetela y Hueyapan, y se asegura que con la delimitación de quienes cobran en el CONGRESO DE MORELOS, pierde el acceso al agua para riego y consumo humano, con AFECTACIONES PARA 5 MIL HABITANTES, pues el manantial quedó en territorio de Hueyapan.

Ya hay amenazas allá de tomar medidas ante el despojo, el cual difícilmente verá encarar a alguno de los inconformes con uno de estos que ESTÁN EN LA ABULTADA NÓMINA DE LA CALLE GUILLERMO GÁNDARA. Lo más probable es que se topen con algún habitante, una familia, un grupo de pobladores de Hueyapan, cuando vayan por agua, y cuyo encontronazo podría no raramente ser conocido horas después en portales y páginas de nota roja.

David Méndez Márquez, secretario de Gobernación (así se denomina allá) de Puebla, ya está al tanto del asunto y, al menos en su discurso, PREOCUPADO. Aseguró en estos días que está buscando platicar con **Pablo Ojeda Cárdenas**, su homólogo morelense, para comenzar a discernir las vías de solución.

Ojeda Cárdenas no haría mal en ADELANTARSE Y ENTENDER LA PRIORIDAD en la atención de un conflicto que puede llegar a terminar en lamentable saldo material y humano; pero hoy, de FACTIBLE SOLUCIÓN, con buenos oficios e inteligencia.

El rol de los ALCALDES involucrados, el de los DIPUTADOS (cuyo descuido colocó esa bomba latente), y de los GOBIERNOS encabezados por quienes se apellidan **Barbosa** y **Blanco** es fundamental para desactivar ese artefacto. Confiemos en que darán atención prioritaria al tópic. Sobre los hombros de todos ellos RECAERÍA CUALQUIER CONSECUENCIA POR LAMENTAR, pues están a tiempo de actuar.

Por no dejar: anticorrupción selectiva

Nos comprometimos arriba (y cumpliremos) en NO abordar hoy lo que pasa en torno a Cuernavaca. Por no dejar, simplemente queremos observar, desde la tangente, el rol que la instancia encabezada por el graquista **Juan Salazar Núñez**, juega en este embrollo. Contrario a su estilo de lanzar TREMENDO COMUNICADO cada vez que se detuvo a un policía raso (que incurrió en alguna falta merecedora de inicio de un proceso penal, posteriormente casi siempre echado abajo), el fiscal se había mantenido en silencio, por casi 96 horas.

No fue sino hasta este martes cuando, forzado por la prensa con la que (para su infortunio) se topó, no le quedó más que intentar justificar su política de "COMBATIR" LA CORRUPCIÓN DE MANERA SELECTIVA. Y ya entonces, tras 14 días de no regalarnos esas joyas literarias tan valoradas en la prensa, pues lanzaron este martes un pobre boletín, tras 4 días de su ilegal filtración.

Su exjefe y los grandes ladrones del sexenio pasado tienen garantizada la impunidad mientras este individuo se mantenga cobrando como PERSEGUIDOR SELECTIVO de funcionarios públicos putrefactos. Sin dejar de cuidar las espaldas encargadas por quien lo colocó en el puesto, hoy también se presta a atender el interés de quienes lo han DENOSTADO y DENUNCIADO por su INCAPACIDAD Y COMPLICIDAD, pero quienes pueden colocarlo en aprietos si no juega también de su lado.

ESCALA DE GRISES

Arendy Ávalos



Hace quince años, se imprimió por primera vez el libro que le da título a esta columna. En él, la periodista Lydia Cacho expuso delitos como pornografía, prostitución infantil, corrupción y pederastia en México, a manos de empresarios y funcionarios públicos.

Unos cuantos meses después, fue detenida en Quintana Roo, pues se le acusaba de difamación y calumnia. Se trasladó a Puebla vía terrestre y, durante más de 20 horas, fue víctima de tortura psicológica y amenazas de muerte.

El 16 de enero de 2006, la periodista fue exonerada de los delitos. Sin embargo, ahí no terminó el peligro. Cacho se vio obligada a salir del país en agosto del 2012, luego de recibir otra serie de amenazas.

Dos años atrás, el Comité de Derechos Humanos pidió a México reparar los daños (tortura, violencia de género y detención arbitraria) contra la también activista. A principios del 2019, el Gobierno mexicano brindó disculpas por la persecución sufrida en 2005 y se reconocieron las omisiones del Estado (violación del derecho a la libertad de expresión, detención arbitraria, tortura, violencia y discriminación de género; impunidad y corrupción).

Hace casi un año, el 21 de julio, dos hombres allanaron la casa de la periodista para robar una gran cantidad de información. Del incidente, nació la iniciativa #CasolydiaCacho en el portal change.org para exigirle al Estado mexicano la reparación integral del daño a Cacho Ribeiro. El video que acompaña la petición sigue como publicación fija en la cuenta de Twitter de la escritora.

Si usted siente que está en un déjà vu, no se asuste. Efectivamente, el recuento de los acontecimientos más significativos del caso Lydia Cacho fue publicado en la Escala de Grises

Los demonios del Edén

titulada "La verdad nadie se la roba" (véase 23/07/2019). Sin embargo, el horror para la defensora de los Derechos Humanos parece prolongarse cada vez más.

En abril del 2019, el Primer Tribunal Unitario de Quintana Roo ordenó la aprensión de Mario Marín, exgobernador de Puebla; Hugo Adolfo Karam Beltrán, jefe de la Policía Judicial de Puebla; y Kamel Nacif Borge, empresario acusado de participar en la tortura hacia la periodista y colaborar en delitos como trata de menores y pedofilia. Aunque desde mayo de ese año la Interpol emitió la orden de buscarlo en más de 190 países, sigue prófugo.

El fin de semana pasado, Alejandro Gertz Manero afirmó en un programa de radio que la Fiscalía General de la República (FGR) envió una solicitud de extradición a Líbano, por un personaje vinculado con el caso de Lydia Cacho. A pesar de que no se mencionó el nombre de Nacif Borge, no hace falta darle muchas vueltas al asunto.

Luego de esto, Lydia Cacho publicó un tuit, en el que acusó al fiscal de ponerla en peligro: "Miente Gertz Manero, Kamel Nacif fue ubicado por mí y la FGR confirmó su ubicación hace un año. NO ha sido arrestado. Acuso al Fiscal General de haber roto el siglo de mi caso y, con ello, ayudar a mi torturador y tratante de niñas a escapar de su escondite".

Lo construido durante tres lustros parece desmoronarse, pues la estrategia que las autoridades mexicanas, las organizaciones involucradas en el caso y el equipo de la misma periodista han quedado expuestos.

Ahora, no pequeños de inocencia. Este no es el primer error que comete Gertz Manero. A pesar de que el fiscal figura entre las filas de la Cuarta Transformación, parece que la realidad y la complejidad de su cargo lo superan. En una entrevista, Ca-

cho Ribeiro mencionó que, tal vez, el fiscal tiene algún "interés en que el caso no llegue hasta las últimas consecuencias".

No sé si a usted también le resulte un poco obvio, pero me daré el lujo de mencionar que el caso de Lydia es una pieza fundamental para empezar a derumbar —a nivel nacional e internacional— los delitos que ha documentado y denunciado en sus obras. No se puede desvincular su caso con una red que se mueve por terreno internacional. Sin embargo, ya vimos que la impunidad tiene permitido pasear por todas las fronteras.

Ahora, el Gobierno mexicano tiene la responsabilidad de pagar con justicia una deuda que lleva generando intereses desde hace quince años. Entregarle a Lydia Cacho un chaleco antibalas no se acerca ni tantito a las medidas de protección (y garantía a la libertad de expresión, de paso) que se requieren para abordar el problema.

Pretender que la violencia ejercida en contra de la periodista (una de las más importantes en los últimos años, me atrevo a decirlo) no está relacionada con delitos más complejos, sería —como dice el cliché— querer tapar el sol con un dedo.

La recomendación: Para conocer más al respecto y tener todos los elementos a su alcance, consulte Los demonios del edén. Entre las páginas escritas por Lydia Cacho encontrará datos y testimonios acerca del abuso sexual infantil, la corrupción y otros eslabones de una de las cadenas más peligrosas del mundo. Dolorosísimo de leer, pero completamente necesario para exigir justicia.

La verdad nadie se la roba:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en Twitter e Instagram

elregional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 32 / NÚMERO 10816

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

Detuvieron a tres por cargar, supuestamente, marihuana

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Policía Morelos detuvieron a una mujer y a dos hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud en el municipio de Temixco.

La tarde de este lunes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la Calle Tulipanes de la Colonia El Estribo del Municipio de Temixco, elementos de la Policía Morelos tuvieron contacto con un vehículo de la marca Nissan tipo Sentra de color blanco; en el que viajaban tres personas a bordo, mismas que al notar la presencia de los elementos aceleraron su marcha.

Fue así que se les dio alcance y al realizarles una revisión les encontraron una bolsa de plástico y en su interior 50 bolsas que contenían vegetal verde con las características similares a las de la marihuana.

Derivado de los hechos fueron detenidos Susana Berenice "N", de 29 años, Andrés Felipe "N", de 31 años y Cristian "N", de 24 años de edad, quienes fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público del Fuero Común.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Susana Berenice "N" Andrés Felipe "N" Cristian "N"




Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Acusado de violencia familiar detuvieron a uno en E. Zapata

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Derivado de una denuncia ciudadana hecha al número de emergencias 9-1-1, se logró la detención de un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar en el municipio de Emiliano Zapata.

La madrugada de este martes, durante recorridos de seguridad y vigilancia se atendió un llamado de auxilio sobre la Avenida El Capirí, de la Unidad Habitacional el Capirí, en donde reportaron una riña familiar por lo que solicitaban el

apoyo de una unidad.

Fue así que los elementos de la Policía Morelos arribaron al lugar donde se entrevistaron con una mujer, quien dijo que su pareja sentimental la había agredido física y verbalmente y trató de estrangularla, al temer por su vida, manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por tales hechos y ante el señalamiento directo, fue detenido José Javier "N", de 27 años, por la presunta participación en la comisión del delito de violencia familiar y/o lo que resulte, fue puesto a disposición del Ministerio Público del Fuero Común.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

José Javier "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



Llegó a agredir y amenazar al primo

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La madrugada del martes, elementos del Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de amenazas, en el municipio de Yautepec.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia, elementos de la Policía Morelos recibieron un llamado de auxilio vía radio donde reportaban que sobre la Calle Niño Artillero de la Colonia Ignacio Bastida, un sujeto agredía verbalmente a uno de sus familiares y lo amenazaba

de muerte, por lo que se requería del apoyo de una unidad.

Fue así que arribaron al lugar y observaron a dos hombres que discutían, al ver la presencia policial uno de ellos se acercó y manifestó que su primo llegó a su domicilio a agredirlo, ante el temor de que cumpla sus amenazas manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por tal motivo detuvieron a Jesús "N", de 40 años, por el delito de amenazas y/o lo que resulte, fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público quien determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Jesús "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP




TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**